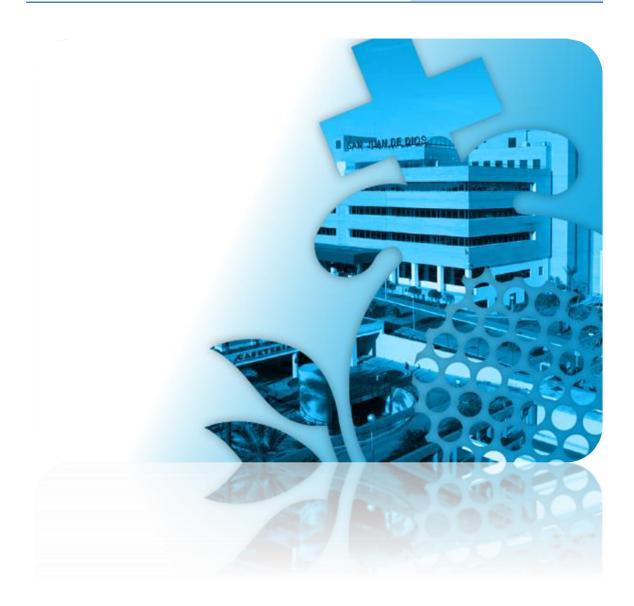


ENTREGA DISPOSITIVOS DE AYUDA

Fecha de edición: 2010

Período de Vigencia: 2025



REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE LA REVISIÓN	
2014	MAYO		
2016	MARZO		
2023		MAYO	

Elaborado por: Mª Magdalena de Tovar

Fernández

Aprobado por:

Fecha: dd/mm/aaaa

Fecha: dd/mm/aaa









Contenido

AUTORES	
JUSTIFICACIÓN.	
OBJETIVOS	<u></u>
PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO	
POBLACIÓN DIANA / EXCEPCIONES	
METODOLOGÍA	5
ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS	5
ALGORTIMO DE ACTUACIÓN	¡Error! Marcador no definido
GLOSARIO / DEFINICIONES	
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido









AUTORES.

RESPONSABLE/COORDINADOR: APELLIDO / NOMBRE	TITULACIÓN	PUESTO QUE DESEMPEÑA	E-MAIL
Mª Magdalena de Tovar Fernández	DUE	Supervisora	Mariamagdalena.tovar@sjd.es

APELLIDOS/NOMBRE	TITULACIÓN	PUESTO QUE DESEMPEÑA
Pilar Rodríguez Lara	DUE	Coordinadora









JUSTIFICACIÓN.

El Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe recibe a diario numerosas visitas de pacientes con patologías en miembros inferiores de origen traumático que necesitan de inmovilización durante un tiempo determinado y el aporte de dispositivos de ayuda para la deambulación.

Para ello los dispositivos de ayuda a la movilidad que se entregan en el SCCU se realizan en forma de préstamo para su posterior devolución y reutilización en otros pacientes.

OBJETIVOS.

Conocer los pasos a seguir en la entrega de dispositivos de apoyo (bastones) en el SCCU.

PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.

Personal de Enfermería del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias

POBLACIÓN DIANA / EXCEPCIONES

Pacientes que son dados de alta con la prescripción de dispositivos de apoyo

RECURSOS HUMANOS

DUE y /o TCAE

RECURSOS MATERIALES

Dispositivos de ayuda a la movilidad (bastones).



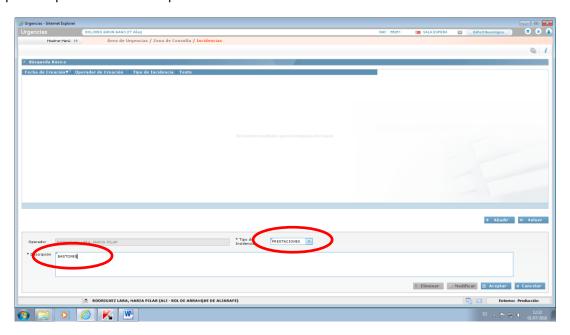






METODOLOGÍA.

- > Comprobar en el informe médico al alta la prescripción de bastones.
- Localizar los bastones (Situado en el almacén del pasillo de las consultas médicas) por parte del TCAE de yesos y curas y regularlo a la altura del paciente.
- Informar de las recomendaciones para el uso de bastones y hacer entrega de las recomendaciones en el informe de continuidad de cuidados al alta.
- Registrar en la historia del paciente a través de una Incidencia el préstamo de bastones y explicar el procedimiento del préstamo de los mismos.



OBSERVACIONES

Los bastones serán entregados siempre por el personal de enfermería responsable de las consultas de yesos y curas y no por el personal de admisión de urgencias.

La devolución de dicho préstamo lo puede realizar a través de la puerta principal o en admisión de urgencias.









DIFUSIÓN

- 1. Existirá una copia accesible en el control de enfermería de la sala de espera de pacientes.
- 2. Se podrá acceder a él a través de la intranet en guías y procedimientos.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad de la Supervisión del SCCU, la evaluación del cumplimiento de este protocolo y del personal asistencial la aplicación correcta de él.

Actualización

El presente documento deberá revisarse bianualmente. Será el Coordinador de Enfermería del área el responsable de dicha revisión. De no realizarse esta, se entenderá prorrogado









GLOSARIO / DEFINICIONES

La muleta es un apoyo para el cuerpo humano diseñado con el propósito de asistir al caminar cuando una de las extremidades inferiores requiere soporte adicional durante el desplazamiento, comúnmente cuando el ser humano sufre algún tipo de incapacidad para caminar con alguna de estas.

Generalmente el uso de las muletas es en pares, para facilitar el caminar del individuo y tener dos puntos de apoyo para el cuerpo.





